

Diario de Sesiones *de la* *Asamblea de Madrid*



Número 707

3 de marzo de 2026

XIII Legislatura

COMISIÓN DE DIGITALIZACIÓN

PRESIDENCIA

Ilmo. Sr. D. Luis María Pelegrina López

Sesión celebrada el martes 3 de marzo de 2026

ORDEN DEL DÍA

1.- PCOC-3067/2025 RGEP.11427. Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.^a Marta Lozano Sabroso, diputada del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora este equipo de gobierno el impacto de los clústers en los que participa la Comunidad de Madrid en la transformación digital de la región?

2.- PCOC-3823/2025 RGEP.17362. Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.^a Marta Bernardo Llorente, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, con el siguiente objeto: mirando hacia la segunda mitad de la legislatura, ¿Cuáles son para el Gobierno las 3 prioridades absolutas, en la Consejería de Digitalización?

3.- PCOC-74/2026 RGEF.373. Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.^a Marta Bernardo Llorente, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué inversión se destina a la actualización de equipos y laboratorios tecnológicos (ciber, IA, robótica) en los centros públicos de FP?

4.- PCOC-795/2026 RGEF.3419. Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Samuel Escudero León, diputado del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué políticas, planes o programas desarrolla el Gobierno de la Comunidad de Madrid para prevenir, reducir o abordar la brecha digital y la pobreza digital?

5.- PCOC-955/2026 RGEF.3966. Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Javier Pérez Gallardo, diputado del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Ha reducido la digitalización los plazos medios de tramitación administrativa en la Comunidad de Madrid?

6.- Ruegos y preguntas.

SUMARIO

	Página
- Se abre la sesión a las 9 horas y 19 minutos.	32343
- Interviene el Sr. Escudero León al objeto de comunicar las posibles sustituciones en su grupo.	32343
- Interviene el Sr. Navarro Morales solicitando la modificación del orden del día.	32343
— Modificación del orden del día: inclusión de dos puntos en primer y segundo lugar.	32343
— Designación de la Presidencia de la comisión.	32343
- Interviene el Sr. Navarro Morales proponiendo al candidato a presidente de la comisión.	32343
- Interviene el Sr. Pelegrina López como presidente de la comisión.	32343-32344
— Designación de la Secretaría de la comisión.	32344
- Interviene el Sr. Navarro Morales proponiendo al candidato a secretario de la comisión.	32344

- Queda elegido el Sr. Rubio Falvey como secretario de la comisión.	32344
— PCOC-3067/2025 RGEP.11427. Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.ª Marta Lozano Sabroso, diputada del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora este equipo de gobierno el impacto de los clústers en los que participa la Comunidad de Madrid en la transformación digital de la región?	32344
- Interviene la Sra. Lozano Sabroso formulando la pregunta.....	32345
- Interviene el señor director general de Estrategia Digital respondiendo la pregunta.	32345-32346
- Intervienen la Sra. Lozano Sabroso y el señor director general ampliando información. .	32346-32348
— PCOC-3823/2025 RGEP.17362. Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.ª Marta Bernardo Llorente, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, con el siguiente objeto: mirando hacia la segunda mitad de la legislatura, ¿Cuáles son para el Gobierno las 3 prioridades absolutas, en la Consejería de Digitalización?.....	32349
- Interviene la Sra. Bernardo Llorente formulando la pregunta.	32349
- Interviene el señor director general de Estrategia Digital respondiendo la pregunta.	32349
- Intervienen la Sra. Bernardo Llorente y el señor director general ampliando información.....	32349-32352
— PCOC-74/2026 RGEP.373. Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.ª Marta Bernardo Llorente, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué inversión se destina a la actualización de equipos y laboratorios tecnológicos (ciber, IA, robótica) en los centros públicos de FP?	32352
- Interviene la Sra. Prados Vega formulando la pregunta.....	32352-32353
- Interviene el señor director general de Estrategia Digital respondiendo la pregunta.	32353-32354
- Intervienen la Sra. Prados Vega y el señor director general ampliando información. .	32354-32355
— PCOC-795/2026 RGEP.3419. Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Samuel Escudero León, diputado del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué políticas, planes o programas desarrolla el Gobierno de la Comunidad de Madrid para prevenir, reducir o abordar la brecha digital y la pobreza digital?	32356

- Interviene el Sr. Escudero León formulando la pregunta.	32356
- Interviene el señor director general de Estrategia Digital respondiendo la pregunta.	32356-32357
- Intervienen el Sr. Escudero León y el señor director general ampliando información.	32357-32359
— PCOC-955/2026 RGE.3966. Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Javier Pérez Gallardo, diputado del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Ha reducido la digitalización los plazos medios de tramitación administrativa en la Comunidad de Madrid?.....	32359
- Interviene el Sr. Pérez Gallardo formulando la pregunta.	32359-32360
- Interviene el señor director general de Estrategia Digital respondiendo la pregunta.	32360-32361
- Intervienen el Sr. Pérez Gallardo y el señor director general ampliando información.	32361-32363
— Ruegos y preguntas.	32363
- No se formulan ruegos ni preguntas.	32363
- Se levanta la sesión a las 10 horas y 25 minutos.	32363

(Se abre la sesión a las 9 horas y 19 minutos).

La Sra. **VICEPRESIDENTA**: Señorías, buenos días. Damos comienzo a la sesión de la Comisión de Digitalización. Como cuestión previa, solicito a los grupos que comuniquen las sustituciones de diputados para esta sesión. ¿Por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid? *(Pausa.)* ¿Por el Grupo Parlamentario Socialista? *(Pausa.)* Creo que no... ¿Hay alguna sustitución en el Grupo Parlamentario Socialista? *(Pausa.)* No, ¿no? Vale. ¿Por el Grupo Parlamentario Más Madrid?

El Sr. **ESCUADERO LEÓN**: Sí, la señora Lozano sustituirá al señor Padilla.

La Sra. **VICEPRESIDENTA**: Muchas gracias. ¿Y por el Grupo Parlamentario Popular?

El Sr. **NAVARRO MORALES**: Buenos días, presidenta. No hay, pero pedimos la modificación del orden del día, por el artículo 107, para incluir, en primer lugar, el punto de la elección del presidente y, en segundo lugar, la elección del nuevo secretario.

La Sra. **VICEPRESIDENTA**: Señorías, a la vista de la solicitud, pregunto: ¿asiente la comisión a esta propuesta de inclusión de un punto primero en el orden del día para abordar la designación de la presidencia de la comisión, vacante por renuncia, y un punto segundo para abordar la designación de la secretaría de la comisión, asimismo vacante por renuncia? *(Pausa.)* Vale. Abordamos, entonces, el primer punto.

Designación de la Presidencia de la comisión.

Designación de la presidencia de la comisión por vacante, artículo 65.4 y 5 del RAM. Señorías, en virtud de lo dispuesto en el artículo 65.5 del Reglamento de la Asamblea, las vacantes que se produzcan en las Mesas de comisión se cubrirán por acuerdo de la comisión, que procederá a designar al diputado que proponga el grupo parlamentario al que perteneciera el integrante de la Mesa. Con fecha de 24 de febrero, número de registro general de entrada parlamentario 5735, el señor Eustache Soteldo presentó su renuncia como presidente de esta comisión. La Mesa de la Asamblea declaró formalmente la renuncia formal el pasado viernes. No se ha producido formalmente la propuesta de candidato o candidata, por lo que, con arreglo al artículo precitado, al señor Navarro le pregunto: ¿qué candidato o candidata a la Presidencia propone el Grupo Parlamentario Popular de entre los miembros de la comisión?

El Sr. **NAVARRO MORALES**: Gracias, presidenta. Gracias por la inclusión. En primer lugar, agradecer al señor Eustache su trabajo durante estos años al frente de la comisión porque ha sido un ejemplo de diálogo y de concordia y es de agradecer en la labor del presidente, y proponemos al señor Luis Pelegrina como nuevo presidente.

La Sra. **VICEPRESIDENTA**: Gracias, señoría. Me uno a las palabras de agradecimiento al señor Eustache. En atención a todo ello, ¿la comisión toma conocimiento de la propuesta y asiente a

esta designación? *(Pausa.)* Gracias, señorías. Tomado el acuerdo, agradecemos a don Gustavo Eustache Soteldo el trabajo realizado como presidente y damos la enhorabuena por su designación a don Luis Pelegrina, a quien ruego ocupe el lugar que le corresponde en la Mesa. Finalmente, les informo que la designación será comunicada a la Mesa de la Asamblea. *(Pausa.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Buenos días, señorías. Continuamos con el orden del día.

Designación de la Secretaría de la comisión.

Lo segundo va a ser la designación de la Secretaría de esta comisión, que queda vacante, según el artículo 65.4 y 5 del Reglamento de la Asamblea. En virtud de lo dispuesto en este artículo, las vacantes que se produzcan en las Mesas de comisión se cubrirán por acuerdo de la comisión, que procederá a designar al diputado que proponga al grupo parlamentario al que perteneciera el integrante de la Mesa. Por tanto, pregunto al señor portavoz del Grupo Popular el candidato para la secretaría.

El Sr. **NAVARRO MORALES**: Igualmente, primero agradecer al señor Ismael López su trabajo al frente de la comisión, el buen equipo que ha hecho con el señor Eustache, y dar la bienvenida al señor Paul Rubio y proponerle para que sea el secretario de la Mesa.

El Sr. **PRESIDENTE**: De acuerdo. Gracias, portavoz. Entonces, en atención a todo ello, designamos al señor Paul Rubio como secretario de la Comisión de Digitalización. Por favor, suba... *(Rumores.)* Perdón, sí, discúlpenme. ¿Hay algún tipo de discrepancia al respecto? *(Pausa.)* ¿Asienten los miembros de esta comisión? *(Pausa.)* Pues, por asentimiento, queda designado el señor Paul Rubio. Ahora sí, por favor, súbase a... *(Pausa.)*

Finalizado este segundo punto, abordamos el tercer punto del orden del día, no sin antes decir unas palabras, por mi parte, de agradecimiento. Es un inmenso honor presidir esta comisión. Dar las gracias al presidente saliente, Gustavo Eustache, y al secretario saliente, Ismael López; creo que han sido un buen ejemplo de lo que debería ser una comisión, donde los portavoces, también de distintos grupos políticos, han ahondado en la cortesía parlamentaria al respecto, y ese espíritu es el que me gustaría a mí seguir teniendo en esta comisión. Sin más puntos, seguimos con el tercer punto de orden del día.

PCOC-3067/2025 RGE.11427. Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.ª Marta Lozano Sabroso, diputada del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora este equipo de gobierno el impacto de los clústers en los que participa la Comunidad de Madrid en la transformación digital de la región?

A tal efecto, recuerdo a sus señorías que para sustentar este punto de orden del día contarán con diez minutos; cinco minutos a repartir entre el miembro del Gobierno y el miembro del grupo parlamentario proponente de la pregunta, en tres turnos cada uno. Por favor, llamo a subir a la mesa al director general, al señor Ignacio Azorín. *(Pausa.)* Muchas gracias, señor Azorín. Señora Lozano, para formular la pregunta, tiene usted la palabra.

La Sra. **LOZANO SABROSO**: Gracias, presidente. Director general, mire, a finales de 2023 ustedes firmaron cuatro convenios de colaboración con lo que se llaman clústeres, con el objetivo aparente de la transformación digital de la región. Detrás de este pomposo nombre, nos encontramos con cuatro asociaciones de toda la vida que la propia Comunidad de Madrid fundó un año antes para después regarlas con dinero público. Efectivamente, en septiembre de 2022, el por aquel entonces consejero de Administración Local y Digitalización, Carlos Izquierdo, fundó esas asociaciones cuya sede se encontraba en la propia Consejería de Digitalización, en la calle Gran Vía, 30. Un año después, a finales de 2023, ustedes firmaron un convenio de colaboración con cada asociación, a razón de 200.000 euros por cabeza; 800.000 euros en total.

Esta práctica que tienen ustedes de montar asociaciones privadas para después regarlas con dinero público siempre resulta sospechosa cuando hablamos de la Comunidad de Madrid. Sin ir más lejos, nos recuerda bastante al caso de Madrid Network, una asociación -recordamos- montada por Esperanza Aguirre que durante años sirvió de tapadera para contratar a cachorros del Partido Popular, entre los que se encontraba la propia presidenta, Isabel Díaz Ayuso, así como para desviar el dinero de subvenciones y préstamos que obtenía a cargos y empresas vinculadas al Partido Popular. Curiosamente, Madrid Network estaba integrada por diferentes asociaciones, entre las que se encontraba la red de parques tecnológicos y clústeres de la Comunidad de Madrid, con exactamente los mismos objetivos que todos los clústeres que ustedes montaron en 2022. Así que aquí nos surge la primera cuestión: ¿qué fue de aquella red de clústeres integrada en Madrid Network? ¿No sirvió, acaso, para el desarrollo tecnológico de la región y ahora tienen que montar otras cuatro? ¿Con qué objetivo? ¿También para volver a saquear las arcas públicas madrileñas? Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Lozano. Para contestar a la pregunta, tiene la palabra el señor director general; cuando quiera.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE ESTRATEGIA DIGITAL** (Azorín González): Muchísimas gracias, señoría. Presidente, enhorabuena también por el nombramiento. Primero, me gustaría empezar agradeciéndole la pregunta, la verdad, muy al punto.

Primero, me gustaría definir lo que son los clústeres tecnológicos, porque es verdad que tendemos a pensar en asociaciones privadas y demás, pero me gustaría que se entendiera que son una herramienta estratégica de política económica utilizada realmente en toda Europa. Se utiliza para fortalecer sectores de alto valor añadido. Es verdad que tradicionalmente se suelen trabajar en verticales, porque se suele hablar de industria o se suele hablar de diferentes formas, y nosotros le hemos dado la vuelta y hablamos de tecnologías habilitadoras u horizontales. Entonces, lo que estamos

viendo es que es una forma de que colaboren empresas, universidades, centros tecnológicos, para toda esa transferencia de conocimiento y para hacer de Madrid un hub digital del sur europeo y consolidarnos. Entonces, no es, como tal, una estructura administrativa, sino que es más una plataforma de cooperación sectorial. Eso me va a ayudar luego -seguro-, en la contrarréplica, a enarbolar un poco más el argumento.

Por ejemplo, lo que tenemos son: el clúster de inteligencia artificial, que ha impulsado programas de innovación abierta en sectores como prensa o salud, y que la verdad es que han dado bastante buen resultado con las startups que han ido atrayendo; luego, también el hackathon nacional de blockchain y transformación digital, que -tres pares de lo mismo- la verdad es que funcionó bastante bien, y se hizo en Tres Cantos. Luego, también hemos hecho estudios de talento digital con ellos; o sea, que nos han ayudado también a definir los perfiles tecnológicos que necesita la Comunidad de Madrid. Así que no me limitaría a reducirlo a una agrupación más, sino que es realmente una organización que está permitiendo esa coordinación sectorial, en este caso a través de tecnologías habilitadoras; atracción de talento; generación de proyectos colaborativos y mejora de esa competitividad.

Estoy encantado de seguir construyendo y contestando a sus preguntas, pero de momento la valoración de los clústeres es positiva. Es verdad que arranca en el año 2022 y hay que ir trabajándolos poco a poco, porque al final el ecosistema cuesta ensamblarlo hasta que coge carrerilla, y carrerilla lo vemos también en el País Vasco o en Cataluña, que funcionan bastante bien, pues hay que... (*Rumores.*) Pero porque llevan años trabajándolos, pues hay que llegar hasta ahí, así que con un poco de paciencia seguro que lo conseguimos.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor director general. Tiene la palabra, para el segundo turno, la señora Lozano.

La Sra. **LOZANO SABROSO**: Vaya, director general, ya sabía que no me iba a contestar a la pregunta concreta que le había formulado sobre qué pasó con la red de clústeres integrados en Madrid Network. Esta idea, evidentemente, no es novedosa y ya venía operando desde el 2007. No ha podido usted contestarnos, salvo alabar estos cuatro nuevos chiringuitos, si me permite la expresión.

Veamos. A su juicio, estas entidades, sin personal, sin experiencia y ubicadas en un despacho de la Comunidad de Madrid, tenían la suficiente solvencia para, inada menos!, transformar digitalmente la región, y por ello firmaron ustedes un convenio con cada una de ellas, para darle 200.000 euros, así, de buenas a primeras; 800.000 euros en total... para hacer ¿qué? Bueno, pues los convenios recogen exactamente las mismas iniciativas en cada uno de los clústeres: un informe, un encuentro y, eso sí, mucho, mucho, trabajo de publicidad y de comunicación. Ya nos contará qué sentido tiene montar cuatro asociaciones cuando una podía haber hecho el trabajo de todas y, sobre todo, ya nos contará también a través de qué mecanismo de ciencia infusa las cuatro decidieron contratar con exactamente -o casi- los mismos proveedores. Ahí tenemos a Alcandora Publicidad, empresa del exalcalde de Torrelodones y de sus hermanos, que facturó a las cuatro asociaciones un total de 75.000 euros por

seis meses. También tenemos al gerente de una de estas asociaciones, un tal Mario Carabaño, que facturó a las otras tres un total de 42.000 euros por la elaboración de sus memorias. Es, si me lo permite, especialmente sangrante, porque entre las tres memorias suman 128 páginas, lo que significa que cobró a razón de 330 euros por página, teniendo en cuenta que muchas de ellas estaban vacías.

Mire, le voy a dar una referencia: un periodista freelance cobra unos 70 euros por pieza informativa. ¿Cómo justifica usted pagar cinco veces más al gerente de una de ellas por hacer tres memorias? ¿Qué clase de chanchullo es este? Pues ya se lo decimos nosotras: es un chanchullo, y además de los gordos, tan gordo que no podían faltar también viejos conocidos del Partido Popular. Explíquenos también, por favor, el papel del bufete de abogados del exministro Rafael Catalá. Este bufete facturó nada menos que 145.000 euros por la asistencia técnica a los cuatro clústeres. Cuéntenos el valor agregado que aporta a la transformación digital de la región una firma especializada en fusiones y adquisiciones empresariales. No queremos ser mal pensados y llegar a la conclusión de que ustedes entregaron ese dinero al bufete de Rafael Catalá sencillamente porque es el bufete de Rafael Catalá. Explíquenos alguna razón convincente para no salir pensando que esos cuatro clústeres son cuatro chiringuitos y que, una vez más, los 800.000 euros lo único que han transformado son los bolsillos de algunos, los bolsillos de los de siempre. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Lozano; le informo que le quedarían diez segundos si quisiera usted coger el tercer turno. A continuación, tiene la palabra el director general; cuando quiera.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE ESTRATEGIA DIGITAL** (Azorín González): Muchísimas gracias. La razón convincente se llama licitación y se llama presentar la mejor oferta tanto técnica como económicamente. Toda esta información, al final, está colgada en lo que es el Portal de Transparencia de los clústeres, así que la pueden contrastar ahí, porque tienen todas las memorias colgadas, tienen las facturas, tienen la actividad de cada año. O sea, que realmente han cogido información, le han dado un poco la vuelta para que suene bien y la han soltado aquí. Que está bien, yo lo reconozco, pero que realmente, por ejemplo, habla de la adjudicación, en este caso, al bufete de Carles Cuesta y ahí puede ver que hay tres ofertas, hay una valoración, y es la mejor oferta tanto técnica como económica. Luego, mencionaba la parte de que utilizan recursos comunes. Al final, sí, es verdad que cuando están trabajando conjuntamente, la gente que habilita conoce a las mismas personas y trabaja con las mismas personas. En eso no veo nada problemático, porque, como digo, siempre que hay un trabajo hay una licitación y se pueden ver las ofertas que se han presentado, las personas a las que se ha invitado y los criterios.

Y, luego, una cosa que es todavía mucho..., o sea, que a mí me deja supertranquilo es que todas las actuaciones de los clústeres 2024 y 2025 han sido auditadas por un auditor independiente del Registro Oficial de Auditores de Cuentas, y pueden verlo. O sea, que también, en ese sentido, como puede ver, por un lado, máxima transparencia, porque todo lo que me está diciendo no es que lo haya encontrado en un cajón, sino que está colgado en la web y, luego, lo segundo es que está auditado

también por auditores independientes, así que todo se ha hecho conforme a procedimiento y la verdad es que tranquilo.

Como decía, en ese sentido, es verdad que cuando se ponen en marcha nuevas herramientas -en este caso, insisto, no verticales, sino horizontales- apoyadas en tecnología, la tentación podría ser, efectivamente, agruparlas y hablar de un clúster de digitalización único, pero la verdad es que confiamos en que cada una de esas tecnologías habilitadoras pueda traccionar el ecosistema por sí misma. Entonces, es verdad que el primer año... Bueno, por cierto, los entregables que se les pedían eran dos retos de innovación abierta, la parte de difusión, por supuesto, y, luego, la parte de informes que comentaba. Aquí vamos refinando un poco la fórmula: el primer año quizá fue un poco más laxo, en el sentido de que también queríamos ver cómo funcionaban; el segundo año entendimos que el valor estaba en que los clústeres se posicionasen como esos sandboxes, esos bancos de pruebas, para las Administraciones públicas, y entonces se le dio ese foco de innovación abierta; y ahora estamos viendo si continuar en esta misma línea o si pivotar hacia la parte más de una subvención a proyectos competitiva. Pero, bueno, esto son conversaciones que van continuando en el día a día. Entonces, hay que ir refinando esos vehículos. No les resta valor y seguro que van a acabar siendo... Ya están demostrando, con algunos de los entregables que hemos conseguido, como por ejemplo es el caso del éxito del proyecto de Ágora, donde consigues que una startup...

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoría, tiene que ir terminando.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE ESTRATEGIA DIGITAL** (Azorín González): ... que no tendría opción esté trabajando con la Administración en ese sentido. Bueno, me guardo unos segundillos, que seguro que me va a lanzar alguna pregunta. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señora Lozano, ¿quiere hacer uso de sus diez segundos? *(Pausa.)* Cuando quiera.

La Sra. **LOZANO SABROSO**: Director general, mire, no mienta; los convenios no recogen proceso de licitación alguno. Solamente recogían una cosa, y era que el 50 por ciento de los gastos podían ir a subcontratación. ¿Sabe cuánto fue del 50 por ciento? ¿Sabe cuánto fue en lugar de ese 50 por ciento? El cien por cien. Ustedes incluso incumplieron su propio convenio. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Finalizada la tramitación de la pregunta, abrimos el cuarto punto del orden del día.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE ESTRATEGIA DIGITAL** (Azorín González): Me acaba de llamar mentiroso a la cara, presidente. No pasa nada, ¿eh? O sea, que...

El Sr. **PRESIDENTE**: Disculpe, señor director general, no tiene la palabra. Por regla general, esta presidencia será un poco laxa a la hora de tramitar los debates, y ruego que haya cortesía parlamentaria; cualquier tipo de insulto personal será atendido, pero esta presidencia no ha escuchado el tema de llamarle mentiroso. Sí rogaría, en adelante, por favor, que se abstengan sus señorías de

atentar a la cortesía parlamentaria y de insultar a un compareciente o a un miembro de esta comisión. Muchas gracias. Continuamos con la siguiente pregunta del orden del día.

PCOC-3823/2025 RGE.17362. Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.^a Marta Bernardo Llorente, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, con el siguiente objeto: mirando hacia la segunda mitad de la legislatura, ¿Cuáles son para el Gobierno las 3 prioridades absolutas, en la Consejería de Digitalización?

Tiene la palabra la señora Bernardo para formular la pregunta.

La Sra. **BERNARDO LLORENTE**: Gracias, presidente. Antes de comenzar, me gustaría agradecer a la Mesa anterior el trabajo realizado en esta comisión y dar la bienvenida a los nuevos miembros de la comisión y a los miembros de la Mesa. La pregunta, señor director general, es cuáles son para el Gobierno las tres prioridades absolutas en la Consejería de Digitalización.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el director general.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE ESTRATEGIA DIGITAL** (Azorín González): *(Pausa.)* Bueno, señoría, discúlpeme, que me he liado entre tanta pestaña abierta; me ha jugado una pasada el ordenador. Bueno, buenos días.

Es verdad que es complicado reducir las prioridades a tres únicamente, pero aquí querría destacar simplificar y modernizar radicalmente la relación del ciudadano con la Administración, haciendo la vida fácil al ciudadano y, sobre todo, muy humana. Ahí, tenemos la parte del anteproyecto de ley que estamos trabajando, las iniciativas, como eficiencia, y luego, en general, la estrategia de digitalización que tiene ese eje de administración cien por cien digital. Luego, otro eje sería claramente la parte de salud digital avanzada, con especial foco en la TSV, dentro de lo que es la Consejería de Digitalización, y la teleatención. Y, luego, por supuesto, fomentar una economía digital inclusiva y competitiva para atraer inversión y proyectos de vanguardia. Así que, bueno, encantado de elaborar sobre esto.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Para continuar la pregunta, tiene la señora Bernardo la palabra.

La Sra. **BERNARDO LLORENTE**: Gracias, presidente. Pues, mire, seguramente alguien de esta comisión, o a alguien le sonará seguramente, que el 3 de octubre del año pasado, del año 2025, hice esta misma pregunta, hace cinco meses aproximadamente, en el pleno, una pregunta que le hice al consejero. Y el consejero, en este caso, me contestó que las tres prioridades que tenían de aquí a que terminara la legislatura serían: hacer los trámites más simples, la robustez en los sistemas públicos y la formación del ciudadano y los empleados públicos. Después de darme estos tres puntos que le pedí, y que me dijo muy concisos, a continuación me dijo -nos dijo allí a todos- que la Cuenta Digital contaba ya con más de 4 millones de acceso a los trámites. Mire, el 27 de octubre, veinticuatro días

más tarde, la señora Liria, en un desayuno informativo, y una noticia que ustedes mismos han colgado en la página web de la Comunidad de Madrid, dice que los accesos son cercanos a 10 millones. Entonces, ¿4 o 10 millones? Hablaba también de los 162 servicios que se estaban dando ya, y la señora Liria, veinticuatro días más tarde, dijo que teníamos más de 172, lo que supone el 90 por ciento de los trámites que hacen los ciudadanos.

Ustedes no sé si... No creo que sea una tomadura de pelo, pero es verdad que cada vez que habla alguien de su consejería nos da datos diferentes. Y es que realmente no sabemos ni las prioridades -que es el caso de esta pregunta-, ni siquiera, realmente, la verdad de los datos que nos están diciendo, porque ¿ustedes saben cuándo anunciaron la Cuenta Digital? En el año 2022, ien el año 2022!

Mire, hablaba el consejero también de la tarjeta sanitaria y de los 3,6 millones de usuarios que la utilizaban, que también era otra prioridad. Mire, en 2024 el consejero hizo declaraciones diciendo que los usuarios eran 3,5 millones; o sea, en un año, en más de un año, no han avanzado nada o ya tienen ustedes ahí el techo. También me gustaría que nos contestara, porque si esto era una prioridad y en más de un año no han avanzado ustedes nada, o los datos están mal, los de un día o los de otro, o realmente ustedes ya no piensan que la tarjeta sanitaria tenga más usuarios.

Y luego, en cuanto a los trámites, porque usted en uno de los puntos decía lo de la agilización de la Administración, hablaban de los trámites en cinco minutos; cinco minutos, de media. Y hay una noticia que dice: "La Comunidad de Madrid lanzará el programa Eficiencia para que el ciudadano dedique menos de cinco minutos a realizar sus trámites". Esto lo dijeron ustedes el 11 de septiembre del año 2025. El 3 de octubre -o sea, menos de un mes de diferencia- es cuando el consejero hablaba de que ya se estaban haciendo los trámites en menos de cinco minutos. Lo dijo en el pleno y lo ha dicho en noticias de prensa. Entonces, realmente es que no sabemos y queríamos que usted hoy nos dijera algo.

La realidad es que ahora este programa se convierte en ley, o quieren ustedes convertirlo en ley, porque lo último que sabemos es que lo incluirán ustedes en la ley madrileña para la inteligencia artificial. Con lo cual, ni hace un año, ni hace dos años, ni hace un mes, ni hace tres meses, sino que no sabemos cuándo ustedes traerán aquí la ley y los trámites se harán en cinco minutos. Entonces, no sabemos cómo se puede afirmar tan categóricamente que en Madrid se están haciendo los trámites en cinco minutos. Y yo ya les he dicho aquí en varias ocasiones, y en el pleno en varias ocasiones, que no, que en cinco minutos se hacen en comunidades autónomas como Cataluña, pero que en Madrid para hacer un trámite se tardan más de cuarenta y cinco minutos.

También se habla del tema de la ley: la Comunidad de Madrid ultima un anteproyecto que llegará a la Asamblea en este primer semestre.

Hablaban también -y este ya es un tema muy recurrente- del escudo digital de los ayuntamientos; ya hay 70; finalizará el año y estarán 143 de menos de 20.000 habitantes. Esto también lo hemos traído aquí quince veces, pero es otra de las cosas que dijo el consejero en octubre del año pasado. ¿Usted, aquí, nos puede confirmar que en la actualidad este escudo ha llegado a los 143 municipios de menos de 20.000 habitantes? Me gustaría que nos lo dijera usted aquí.

Y luego ya, si hablamos de la formación, que era el otro punto, dijo textualmente -y le puedo decir que ayer me estuve revisando exactamente la intervención en el pleno del consejero, totalmente- : formación, 100.000 personas en inteligencia artificial y más de 180.000 trabajadores de la Comunidad de Madrid.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoría, debe ir terminando.

La Sra. **BERNARDO LLORENTE**: Termino ya. Noticia del 23 de febrero, hace tres días y medio: "La Comunidad de Madrid imparte, en dos años, más de 132.000 formaciones en habilidades tecnológicas a través de Madrid Aula Digital". ¡Es que ni un solo dato coincide! -disculpe, presidente, termino-, ¡ni un solo dato coincide! Por favor, necesitaría que aquí nos dijeran cuál es la verdad, la del consejero de hace cuatro meses, la de hace dos días en las notas de prensa o lo que usted nos va a decir hoy aquí. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Bernardo; le informo que ha agotado ya su tiempo. Y para concluir la respuesta de esta pregunta en comisión tiene la palabra el señor director general.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE ESTRATEGIA DIGITAL** (Azorín González): Muchísimas gracias, señoría. Bueno, empiezo por la parte de Aula Digital. Llevamos, de formaciones completadas, minuto y resultado: 125.713, que es el 161 por ciento del objetivo que teníamos impuesto. Ahí lo que puede llevar a confusión en la parte de los datos -yo se lo reconozco- es que hablamos de la iniciativa de formación a la primera generación en IA. Ahí estaban los 100.000 de Founderz, el convenio que trabajamos con Founderz y Microsoft, y luego tenemos las formaciones de Aula Digital. En cuanto a Aula Digital, ya le digo, son, en habilidades digitales básicas transversales, 125.713. En materia de inteligencia artificial es verdad que no tengo la cifra al dedillo, porque no la tengo en el cuadro de mando, pero habíamos superado ya las 85.000 formaciones el mes pasado; hubo un boom bastante gordo después de Navidad, de formaciones, así que el ciudadano aprovechó para formarse. Pero me comprometo a pasarle el dato fino. En la parte que decía usted de tarjeta sanitaria virtual, ahora estamos en los 3,7 millones de usuarios, y es un servicio que sigue evolucionando y sigue dando unos resultados espectaculares. Luego, de los últimos accesos de cuenta, al final es un poco difícil comparar lo que dice el consejero...; o sea, no es comparable lo que dice el consejero con lo que dice Elena, la señora Liria, porque, en ese sentido, ella habla de todos los servicios de las consejerías que se prestan. Pero, balance final del año 2025, que estaba buscando, eran 220 servicios, que tenemos ya en cuenta; 1,1 millones de usuarios y, luego, 10 millones de accesos. Esas son las cifras que tenemos a enero; o sea, el balance final del año 2025 de Cuenta Digital.

Entonces, aquí también, en Cuenta Digital, cuando habla usted de los cinco minutos hay que identificar diferentes bloques. Uno es lo que son los servicios... Siempre, y eso puede resultar un poco lioso. Pero está la parte de servicios a un clic, que es cuando conseguimos rediseñar el proceso entero, por ejemplo, como pasa con el Carné Joven o con el Carné de Familia Numerosa, que lo puedes solicitar y ya te sale directamente en tu cartera virtual, y entonces, ahí, obviamente, son cinco minutos sobrados

porque estás en treinta segundos -yo creo- de tramitación. Luego, están los híbridos, que básicamente es el trámite modernizado, con maquillaje, como quien dice, ¿vale?, modernizado, y que permite al ciudadano solicitarlo de una forma mucho más sencilla. Entonces, aquí lo que hacemos es simplificar, en muchos de los casos, el árbol documental que se exige al ciudadano. Por ejemplo, en el caso de la beca -no es número fino, porque es de memoria-, hemos pasado de pedir unos veintidós documentos al ciudadano a pedir seis. Entonces, esa simplificación documental ¿qué hace? Por un lado, que la solicitud sea más fácil y que dure menos. Entonces, es verdad que ahí estás trabajando en lo que son las solicitudes y todo el árbol de decisiones. Lo que hay que conseguir, que es el siguiente paso al que aspiran el consejero y la Consejería de Digitalización, es también toda la agilización de lo que es la tramitación, porque, obviamente, una cosa es que tú seas capaz de solicitar algo de forma rápida, pero, claro, tú también tienes que, al mismo tiempo, transformar los sistemas por detrás para que pueda ir todo rodado. Entonces, es un poco donde estamos ahora. Y para ello hay algunos cuellos de botella que necesitan de ese anteproyecto de ley, porque es verdad que la tecnología y el procedimiento no siempre son mejores amigos. Entonces, hay elementos, como todo lo que es la gobernanza del dato, que necesitan evolucionar para que todo este árbol, y no digo de los híbridos, no digo de un clic, pero en general toda la familia procedimental de la Comunidad de Madrid y de cualquier Administración se pueda automatizar y que realmente caigas en esa eficiencia y en esos trámites, no solo de presentación en cinco minutos, sino incluso de resolución cuasi instantánea, o lo que decimos siempre de Administración proactiva: oye, señoría, yo ya sé lo que usted necesita, ¿lo quiere o no lo quiere? Y ya lo tiene, ¿no? Entonces, es un poco hacia donde estamos trabajando y la verdad es que es un proyectazo y ya verán los resultados.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoría, tiene que ir terminando. (*Rumores.*) ¿Ha terminado, entonces, director general? (*Pausa.*) De acuerdo. Muchas gracias. Ruego al director general que no se mueva de la mesa para continuar con el siguiente punto de orden del día.

PCOC-74/2026 RGEF.373. Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.^a Marta Bernardo Llorente, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué inversión se destina a la actualización de equipos y laboratorios tecnológicos (ciber, IA, robótica) en los centros públicos de FP?

Tiene la palabra la señora Prados.

La Sra. **PRADOS VEGA**: Buenos días, señor presidente. Señorías, me reitero en las palabras de mi compañera en la felicitación, y comienzo ahora mismo a proceder.

En esta comisión quiero plantear una cuestión que no admite más dilaciones y que golpea directamente al futuro de miles de jóvenes madrileños, la brecha tecnológica en la Comunidad de Madrid. Esta brecha no es fruto de la casualidad, sino la consecuencia directa de una insuficiente inversión autonómica. Mientras hablamos de digitalización y de convertir Madrid en un hub de los centros de datos, la realidad de los institutos públicos de Leganés, Alcorcón, Móstoles y Alcalá de

Henares desmienten su discurso oficial. Docentes y estudiantes trabajan con software caducados, en laboratorios desprovistos de recursos y con una carencia absoluta de tecnologías de vanguardia. Lo más revelador aparece en su propia respuesta por escrito, que reconoce un presupuesto de apenas 6,6 millones de euros de gastos extraordinarios para toda la red. Señoría, seamos serios, con más de cien centros públicos, con familias tecnológicas y licencias profesionales que pueden alcanzar los 30.000 euros anuales cada una, esas cifras son una broma pesada; es imposible actualizar una red educativa con calderilla.

Esta carencia tecnológica tiene una consecuencia económica y devastadora: el rechazo de nuestros estudiantes en el mercado de las prácticas. Seamos realistas, ¿por qué un empresario tecnológico iba a autorizar a un alumno de la pública si ese alumno no ha podido tocar en clase las herramientas que hoy son el estándar del sector, como los gemelos digitales, los entornos cloud reales o metodologías ágiles? Si el instituto está anclado en el pasado, el alumno llega a la empresa como una carga formativa y no como un activo. Ustedes no pueden trasladar la responsabilidad de la formación de base a los empresarios, porque su deber como administrador es entregar alumnos preparados y competitivos. Pero al no invertir están levantando un muro invisible que empuja a las empresas a buscar convenios de exclusividad con centros privados, dejando la FP pública en el furgón de cola y castigando el talento de quienes no pueden pagarse una formación privada.

Es urgente que den una solución inmediata a la incorporación del alumnado de la FP pública a las prácticas de las empresas. No podemos permitir que el código postal o el modelo de centro determinen el futuro laboral de un joven. Si hoy existe algún avance, es gracias a los 846 millones de euros que el Gobierno de España ha inyectado para la innovación de la FP. Mientras tanto, el presupuesto regional de esta comunidad se limita a pagar la luz, abandonando la transformación tecnológica a su suerte. No se puede hablar de autonomía educativa cuando obligan a los equipos directivos a elegir entre pagar los suministros básicos o renovar el software. Esto no es autonomía, esto es un abandono institucional.

Por todo ello, le formulo la pregunta concreta que sigue esperando una respuesta real: ¿qué inversión se destina a la actualización de equipos y laboratorios tecnológicos, ciber, IA, robótica, en los centros públicos de la Formación Profesional? Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Prados. Tiene la palabra el director general para responder en nombre del Gobierno.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE ESTRATEGIA DIGITAL** (Azorín González): Muchísimas gracias, presidente. Muchas gracias, señoría, por la formulación.

Primero, destacar también -como decía- que, realmente, para que seamos competitivos a nivel de talento digital, en materias de ciber, de IA, de robótica, en las nuevas áreas -digamos- de crecimiento económico, la Formación Profesional es absolutamente esencial, toda esa parte de Formación Profesional, también dual, que es un poco el gran reto que tenemos como país, en general, de conseguir

realmente esa hibridación para -porque la FP es el vehículo, yo creo, en mi opinión- que realmente las empresas puedan dar respuesta a las demandas inmediatas que tienen.

Dicho lo cual -y en eso, por supuesto, estamos de acuerdo-, en la Comunidad de Madrid tenemos doscientos centros públicos de Formación Profesional, entre los diferentes grados. Actualmente, estamos hablando de casi 30 millones de euros destinados a modernizarlos; 29 coma muchos, ¿vale? 29 millones de euros, y me quedo tranquilo, lo puedo afirmar. Entonces, en ese sentido, ¿qué se está trabajando? Más o menos el desglose es: unos 22 millones de euros en todo lo que es la digitalización de las aulas; luego, estamos hablando también, a nivel de reducción de brecha digital, de la parte de los seis millones de dispositivos de préstamos; y luego algunas actuaciones específicas en la parte de capacitación y programación. Y, con todo esto, el cómputo global suma los casi 30 millones de euros que le comento.

Entonces, obviamente, ¿se puede hacer más? Sí. Por ejemplo, el reto que tienen las Administraciones, efectivamente, yo creo que lo apunta correctamente, es el tema de las licencias. ¿Por qué? Porque, así como el hardware lo compras y puedes estar cinco o seis años con él y luego va con garantías, la licencia es un gasto recurrente, es decir, que estamos hablando de un capítulo diferente. Entonces, aun así, lo bueno es que gracias... *(Risas.)* Discúlpeme. Gracias a la disponibilidad presupuestaria hemos conseguido dar respuesta de una forma armonizada a todas las necesidades que nos han transmitido los centros públicos de FP a través de las direcciones de área territorial. O sea, que hemos conseguido armonizar las necesidades y licitar, adjudicar y entregar en las aulas el material que nos exigían. ¿Que hay que hacer más? ¡Por supuesto!, y seguiremos desarrollando, pero, en el corto plazo, lo que nos han pedido se les ha dado.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, director general. Para el turno de réplica, tiene la palabra la señora Prados.

La Sra. **PRADOS VEGA**: Gracias, señor presidente. ¿Usted es consciente de lo que me está diciendo en referencia a lo que supone esto para la Consejería de Digitalización, de que no tienen futuro estos jóvenes? La ausencia de la cifra clara no solo es evasiva, porque no me ha contestado a cuánto destinan exactamente, sino que es una confesión de prioridades. *(Rumores.)* Sí, vale, pero lo que me está usted diciendo es que no hay casi dinero para actualizar los softwares. O sea, usted me está diciendo que sí es cierto que las licencias... *(Rumores.)* Hombre, lo sé porque hablo con los profesores de los centros. Muchos no tienen licencia de software, ¡muchos! ¿Ustedes son conscientes de eso, de que muchos no tienen la licencia digital? Y sobre la inversión real destinada a la actualización de laboratorios tecnológicos de Formación Profesional...

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoría, vaya terminando, por favor.

La Sra. **PRADOS VEGA**: Vale. No hay ni ciberseguridad ni inteligencia artificial ni robótica ni, por supuesto, gemelos digitales, que es una tecnología clave que ni siquiera está presente en la mayoría de los centros públicos y que se utiliza en las empresas. ¡Es muy grave lo que estamos viviendo!

El Sr. **PRESIDENTE**: Tiene que ir terminando, por favor.

La Sra. **PRADOS VEGA**: Tenemos que dar salida a nuestros jóvenes madrileños, y hay que darles una salida digna para que puedan tener una respuesta para poder trabajar en estos medios. No tengo más que decir. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora Prados; le recuerdo que ya ha agotado su tiempo. Para terminar esta tramitación de la pregunta, tiene la palabra el director general.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE ESTRATEGIA DIGITAL** (Azorín González): La Formación Profesional en Madrid yo creo que está más conectada que nunca con el tejido productivo en base a lo que le digo de dar respuesta en el corto plazo a esas demandas que se tienen de ciberseguridad, de IA, de robótica, de las diferentes áreas de especialización que se están trabajando.

En cuanto al presupuesto, le he dado el desglose, así que yo creo que es consciente de ello, de los casi 30 millones desglosados por partida, pero, bueno, esa información también la conoce.

Y luego, en cuanto a software, ya le digo, tanto de parte de hardware como software, hemos dado respuesta a lo que nos han pedido los centros. ¿La prioridad cuál ha sido? Primero ha sido dotación de hardware, ¿no? Entonces, oye, vamos a equipar las aulas y los laboratorios con los cacharros -por así decirlo- que necesitan y, una vez ya suministrados los cacharros, pues hay algunos que lo que necesitan son licencias de software específicas, que pueden ser de diseño o de..., bueno, hay una infinidad, ¿no? Entonces, ahí le decía que el reto es que se han comprado, por ejemplo, o sea, se han adquirido las licencias de diseño, que me vienen a la cabeza las de Adobe, pero, por ejemplo, ahí el reto está, que es lo que decía... Y este ejercicio presupuestario ha ido a dar respuesta a ese tipo de licencias, pero que el reto a futuro de las Administraciones con las licencias es el gasto recurrente que supone, porque el hardware lo compras, te dura cinco años y luego es verdad que lo tienes que volver a..., lo puedes mantener, reparar y demás, es decir, que aguanta más, pero las licencias son un coste recurrente. Entonces, a nivel de ejercicio presupuestario, es más complicado. Dicho lo cual, este año, el año pasado, formalizamos la adquisición de licencias de diseño, en particular del paquete de Adobe, muy ligado a toda la parte de enseñanzas artísticas también, y, bueno, pues seguimos trabajando en captar esas demandas que nos transmiten los centros de FP a través de los diferentes programas. Ahora, por ejemplo, estamos trabajando mucho la parte de robótica a través de Escuela 4.0, en ese sentido, y en dar respuesta a estas necesidades que nos trasladan. Pero, de momento, de lo que nos han pasado a través de las direcciones de área territorial, no hay nada que se haya quedado en el tintero de decir: no, esto no te lo adquiero. De lo que nos ha llegado, ¿eh? Muchas gracias y, obviamente, a seguir remando a favor de la FP.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, director general, y le invito de nuevo a que siga en la mesa. Finalizada la tramitación de la pregunta, abrimos el siguiente punto del orden del día.

PCOC-795/2026 RGE.3419. Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Samuel Escudero León, diputado del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué políticas, planes o programas desarrolla el Gobierno de la Comunidad de Madrid para prevenir, reducir o abordar la brecha digital y la pobreza digital?

Tiene la palabra, para formular la pregunta, el señor Escudero León.

El Sr. **ESCUDERO LEÓN**: Gracias, presidente. Sumarme al agradecimiento por la gran labor que ha hecho el señor Eustache en esta comisión, y a usted darle la enhorabuena, por supuesto, y darle fuerzas para la labor.

Señor Azorín, sinceramente, creo que usted lleva una mañana complicada, o eso me ha dicho antes, pero míreme a los ojos porque quiero decirle una cosa: usted me está volviendo a hacer creer en la política. Creo que es de los directores generales más majos que me he encontrado en toda la Comunidad de Madrid... (*Risas.*) Es cierto que la labor propositiva de la oposición está mermada, o sea, la labor propositiva que yo pueda hacer en todas las comisiones me es casi imposible, pero a usted quiero otorgarle el beneficio de la duda, señor Azorín; creo que usted entiende la diferencia entre pobreza y brecha digital. Le pregunto muy simple: ¿qué está haciendo para reducirla?, ¿a qué grupos vulnerables se está dirigiendo?, ¿qué herramientas y qué fondos están utilizando?, si pertenecen los fondos en su totalidad a los fondos covid o si vienen de fondos europeos, y qué porcentaje de estos programas para reducir la pobreza y la brecha digital viene específicamente de los fondos de la Comunidad de Madrid. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Escudero. Para contestar a la pregunta, tiene la palabra el director general.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE ESTRATEGIA DIGITAL** (Azorín González): Muchísimas gracias, presidente. Muchísimas gracias, señoría. Yo también le agradezco mucho sus palabras; no le agradezco tanto las 286 preguntas escritas que ha registrado y que tendré que contestar cuidadosamente una a una, pero también valoro la petición de información que ha registrado.

Dicho lo cual, ahora mismo desde la consejería... Le voy a hablar desde el marco de la Consejería de Digitalización. Entonces, en ese sentido, lo que tenemos enarbolado es, por un lado, esa parte de lo que es Madrid Aula Digital, como... Le voy a hablar primero de vehículos y luego vamos a hablar de colectivos. Entonces, de Madrid Aula Digital, como ese Netflix que está permitiendo... Y las cifras de formación eran las que comentaba antes, los 125.713 formados principalmente en el sur de Madrid, distribuidos en el sur de Madrid. Y, más o menos, en cuanto a los rangos de edad estamos hablando -se lo digo en el momento- del 51 por ciento de mujeres y el resto, obviamente, hombres. Luego, mayores de 55 son el 31 por ciento; entre 30 y 50 años está el 28 por ciento. Y, luego, por nivel de estudios: técnico superior, técnico especialista, educación terciaria de ciclo corto, son los que más se están formando. La modalidad que más está traccionando es la presencial, porque es verdad que, aunque sea una plataforma on line, tiene la componente de que se apoya en las redes de centros de

capacitación digital. Y digamos que la situación laboral del público que se está formando es: en búsqueda de empleo, 16 por ciento; jubilados, 13; inactivos, 17; en activo, 24; y el resto sin especificar.

Entonces, dicho lo cual, tenemos el proyecto de Aula Digital, luego tenemos la parte de los centros de capacitación digital, que es un poco a nivel de infraestructura de capacitación, y luego, por supuesto, para llegar a los colectivos más vulnerables nos hemos apoyado en las líneas de subvención del Tercer Sector. Entonces, hemos puesto encima de la mesa más de 6 millones de euros para que se forme a colectivos vulnerables, y aquí hay de todo, absolutamente de todo: hay desde presos, hay desde..., es que hay infinidad, la verdad; la granularidad es espectacular. Y está funcionando de una manera espectacular. Ahí, el reto, obviamente, es que cuando montamos las formaciones es verdad que la gente se apunta, pero luego no todos vienen. Pero ese es el reto del día a día de cualquier asociación. Así que esos son los vehículos que estamos utilizando ahora mismo: componente física, red de capacitación digital, componente on line, pero que permite esa parte de dinamización; o sea, ponemos los centros con dinamizadores para captar y formar a través de Madrid Aula Digital, y luego, por supuesto, para llegar a donde no llegamos nos apoyamos en el Tercer Sector. Y, de momento, eso; seguro que me va a iluminar usted ahora y me va a dar pistas de lo que me he dejado en el tintero. Muchísimas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, director general. Para dúplica, tiene su turno el señor Escudero.

El Sr. **ESCUDERO LEÓN**: Gracias. Sí, siento decepcionarle, por supuesto. Que usted me caiga bien no significa que la consejería..., no lo hace, no me cae bastante bien, sobre todo porque hay muchas cosas -Marta nos ha iluminado con varias de ellas, la señora Lozano-, pero hay una de ellas que me duele especialmente, y es que, en el año 2024, en presupuestos, a mí se me aprobó una, i una sola enmienda de todas las que hice!, y sabe -lo ha dicho- que registro bien; se me aprobó una sola enmienda, se me vació de presupuesto, pero se me aprobó para realizar un estudio, un solo estudio, para que vieran cuáles son los grupos vulnerables digitalmente en la Comunidad de Madrid y, a partir de ahí, trabajar para todo ello, pero no se ha hecho nada hasta ahora. Quiero preguntarle: si yo ahora mismo le digo que los pelirrojos en la Comunidad de Madrid tienen mayor porcentaje de sufrir brecha y pobreza digital, ¿usted puede desmentírmelo con algún estudio específico de la Comunidad de Madrid? Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Escudero. Tiene la palabra el señor director general.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE ESTRATEGIA DIGITAL** (Azorín González): La verdad es que desconozco si en otras consejerías disponen de esa información; yo personalmente no sé cuál es el porcentaje de vulnerabilidad de los pelirrojos, señoría.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, director general. Para terminar su turno, tiene la palabra el señor Escudero; tiene usted tres minutos.

El Sr. **ESCUDERO LEÓN**: Pues a eso me refería, que esto acaba siendo el gato de Cheshire, de Alicia en el país de las maravillas, que decía: si no sabes a dónde quieres ir, da igual el camino. Y no quiero que esto se convierta en "Azorín y la digitalización de las maravillas." Estamos dando ahí, como a la gallinita ciega, sin saber quiénes son los grupos vulnerables, sin saber quién sufre realmente la pobreza digital y la brecha digital en esta Comunidad de Madrid, pero seguimos dando dinero, de no sabemos dónde, y me consta que un buen porcentaje, a empresas privadas, a empresas públicas, a entidades. Sabemos con quién están trabajando, pero no sabemos si realmente son las personas a las que hay que llegar o no. Y usted me lo ha respondido: no sabe si los pelirrojos son las personas de vulnerabilidad digital, si son las personas mayores, si son las personas según el código postal en el que sufran.

Y hay algo específicamente que también me llama la atención, y es que quiero preguntarle cómo van a mejorar los trámites específicos, por ejemplo, de las becas de comedor, porque sabemos que hubo un colapso en la plataforma el año pasado y que miles de familias, de Vallecas, de Villaverde, de Alcorcón, de Usera..., se quedaron sin esa plaza de comedor. Y sobre todo hay una cosa, que es: el 012, la renta mínima de inserción, el Ivima y el bono social térmico. ¿Y por qué le pregunto todo esto? Porque para estos cuatro trámites se impuso desde su consejería una cita previa obligatoria que el Tribunal Constitucional ha sentenciado como ilegal.

Y esto es lo que hace muchas veces el Partido Popular: cuando hay servicios colapsados o no hay voluntad política de atender a todo esto, entonces creo que le llaman a usted. Le llaman usted, y creo que con buena intención usted dice: hay que digitalizar procesos para que sean más eficientes para los ciudadanos. Pero lo que acaban consiguiendo es que queden excluidas muchísimas más personas y que esas personas -que no sabemos cuáles son, porque aquí somos como Ossorio, que no vemos a los pobres-, que son las personas con vulnerabilidad digital, acaben siendo bastante más vulnerables. Lo que se consigue con esto no es solucionar los problemas, sino que los esconden para que no se sufran en las calles las estadísticas, pero el sufrimiento sigue, aunque aislado, dentro de los hogares, escondido detrás de una pantalla. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Escudero. Tiene la palabra el director general para terminar la tramitación de esta pregunta; le recuerdo que tiene un minuto y medio.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE ESTRATEGIA DIGITAL** (Azorín González): Muchísimas gracias. Pese a no disponer de ese estudio, es verdad que cuando se definieron los objetivos del componente 19, que es el de formación y capacitación digital, los colectivos en los que teníamos que poner especial foco eran: mayores de 55, mujeres, mundo rural. Estos eran un poco los grandes -digamos- bloques que nos comentaba, que nos transmitía el componente 19. Entonces, sabiendo y conociendo que esas eran las prioridades cuando se montan las iniciativas alrededor del componente 19 de formación digital, se han visto satisfechas con los vehículos puestos en marcha en base a los números y a las métricas que le daba antes. ¿Quiere decir eso que ya no hay vulnerabilidad digital en la Comunidad de Madrid? Pues, por supuesto, no.

Entonces, aquí, a nivel de tramitación, cuando hablamos de los procedimientos obviamente no le voy a hablar de la parte de accesibilidad y demás, porque me habla de la componente presencial, y la presencialidad para los trámites, en becas comedor, por ejemplo, sigue estando ahí. Es verdad que, mientras hemos trabajado en la simplificación -lo he comentado antes-, de los veinte o veintidós documentos que pedíamos antes ahora pedimos seis, y además ahora hay servicio de borrador, un poco como la renta, y en ese sentido tiene la componente presencial, así que hay que seguir trabajando para que, efectivamente, todos tengan acceso a ello.

Gracias a las líneas de trabajo en las que estamos trabajando, queremos que sea proactivo y que podamos llegar al ciudadano donde está y que sepa qué le corresponde. También, en ese sentido, podremos hacer que todas las ayudas lleguen por defecto, en ese sentido... Es verdad que le estoy hablando de un futuro; o sea, no le estoy hablando de hoy. Entonces, eso. Y luego, la parte del estudio de vulnerabilidad...

El Sr. **PRESIDENTE**: Tiene que ir terminando, señor director general.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE ESTRATEGIA DIGITAL** (Azorín González): Vale. Me comprometo a entender esa granularidad. Ahora terminamos ya la justificación del componente 19, que está siendo un éxito, pero ahora hay que ver cuál es el siguiente paso para seguir trabajando con los colectivos vulnerables y que digitalmente sean hábiles para poder desenvolverse en la sociedad actual. Eso, seguro; cuente con ello.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, director general, y le ruego que permanezca sentado a esta mesa para contestar la siguiente pregunta.

PCOC-955/2026 RGE.3966. Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Javier Pérez Gallardo, diputado del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Ha reducido la digitalización los plazos medios de tramitación administrativa en la Comunidad de Madrid?

Para formular la pregunta, tiene la palabra el señor Pérez Gallardo.

El Sr. **PÉREZ GALLARDO**: Muchas gracias, señor presidente. Sumarme también al agradecimiento al anterior presidente, y, bueno, nos veremos en Juventud, como portavoz de Juventud, así que bien.

Bueno, hoy yo le quiero preguntar por la reducción de los plazos en los trámites de la Comunidad de Madrid. A mí, cada vez que les pregunto por la digitalización, o por lo que ha supuesto la digitalización en términos cuantitativos, de poder medir toda la inversión de la digitalización, a ver si podíamos tener un coste, un ahorro en los costes operativos de la Administración pública, siempre me dicen que no, que no lo miden en un ahorro de costes, sino en un ahorro de tiempos, y que eso, por su parte, trae el ahorro de coste, especialmente al ciudadano.

Pues hoy le pregunto si nos puede detallar un poco más eso. ¿Qué han supuesto esos ahorros de tiempos?, ¿en qué trámites? Y si nos lo puede... Bueno, hay algunos que son evidentes, que yo creo que los ciudadanos vemos, especialmente en todo lo que tiene que ver con Hacienda y tributos, porque donde la interesada es la Administración hemos visto lo bien que ha evolucionado y lo bien que funciona. También la DGT podríamos hablar de lo bien que funciona. Pero en otros trámites, sin embargo, vemos que las Administraciones públicas igual no son tan eficaces, igual no se ha puesto tanto el ojo en reducir esos plazos. Entonces, me gustaría preguntarle por este tema que tan a gala llevan.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Para contestar a la pregunta, tiene la palabra el señor director general.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE ESTRATEGIA DIGITAL** (Azorín González): Sí, señoría, muchísimas gracias. Voy a ir a los ejemplos concretos, porque es verdad que para hablar de todos los ahorros que hemos conseguido gracias a la digitalización necesitaría por lo menos una semana, hablando sin parar. Entonces, como solo tengo cinco minutos, voy a intentar reducirlo a los ejemplos más concretos.

Primero, partimos de lo que es el proyecto de Cuenta Digital e Innova. Innova es -digamos- la lavadora que lo que hace es coger un trámite, ver por dónde le puede meter tijera e invita al centro directivo, al centro gestor, a rediseñarlo proponiéndole una versión más óptima del mismo. Y, luego, lo que hace ese mismo proyecto, cuando ya se ha rediseñado, es que entra en Cuenta Digital y se monta un poco el "lego" de lo que sería el nuevo procedimiento. Con eso, ahí, en todo ese proceso, es donde se consiguen los ahorros.

Y ahora vamos un poco a los ejemplos concretos. Dentro de cuenta -insisto, y voy a ir un poco rápido para que tengan más ejemplos- hay 248 servicios disponibles y, de ellos, 59 ahora mismo son a un clic. Hemos visto un incremento del volumen de tramitación digital en un 33 por ciento. Hablábamos antes con sus señorías del PSOE de más de 10 millones de accesos a servicios digitales. El 58 por ciento viene de dispositivos móviles. Y todos estos servicios representan el 68 por ciento de la demanda de los ciudadanos. Es decir, que hemos empezado por los trámites más solicitados. Hemos visto que con el proyecto de cuenta Innova, que le introducía antes, hay un 60 por ciento de ahorro en la presentación de solicitudes -ahora voy a ejemplos concretos, porque es fácil dar porcentajes, pero hay que bajar al grano- y se ha conseguido en algunos de los trámites ese tiempo inferior a cinco minutos para los procedimientos masivos, y el alta del Carné Joven puede ser uno. Ejemplos concretos: por ejemplo, en la beca de comedor tenemos ahora mismo, a día de hoy -que preguntaba por ella su señoría de Más Madrid-, 153.000 beneficiarios. Ahora mismo tenemos en la opción de borrador automático que el 79,91 por ciento de las solicitudes no precisan de documentación y el 13,16 solo un único documento. Entonces, ahí la tasa de subsanación, que es otro de los grandes lastres -digamos- que tiene la Administración a nivel de tiempos de tramitación, se ha reducido en un 74,9 por ciento. Carné Joven, por ejemplo: 55.000 beneficiarios por respuesta inmediata y sin necesidad de documentación. Acreditación de depósito de fianzas: 8.200 beneficiarios, 60 por ciento de reducción en documentación solicitada. Becas de infantil, por ejemplo: 35.400 familias beneficiarias; hay documentación adaptada

para cada familia; una solicitud por familia; ha habido una reducción del volumen de documentación a aportar en un 20 por ciento y la tasa de subsanación, en este caso menos drástica, se ha reducido en un 10 por ciento. Reconocimiento del grado de dependencia: 21.200 familias beneficiarias; adaptadas a cada caso, por supuesto, pero 29 por ciento de reducción del volumen de la documentación. Eso es, un poco, a nivel de trámites.

Luego, ¿qué tenemos? Como decía, tienes la parte frontal a la hora de cómo de fácil me estás haciendo presentar la solicitud. Y, me voy a la parte de atrás ahora, en los sistemas, cómo estoy ayudando para que, efectivamente, yo te presento rápido, pero también me resuelves más rápido. Ahí entramos en lo que es el universo de la IA, por supuesto, pero también de los RPA. Los RPA son robotitos que hacen funciones de copia y pega en ese sentido. Pues aquí tenemos, de volúmenes de RPA, más de 1.820.000 acciones administrativas automatizadas, lo equivalente a 101 robots de automatización en funcionamiento, que supone ahora mismo, a nivel de ahorro de horas de trabajo, 58.000 horas -hay que seguir creciendo, por supuesto- y una reducción en el plazo de resoluciones al 40 por ciento en procedimientos automatizados.

Entonces, ejemplos concretos. Por ejemplo: descarga de los documentos remitidos por registro a la administración del Hospital Gregorio Marañón, del orden de 33.000 registros, desde mayo de 2025, que ha supuesto un ahorro de 10.345 horas de trabajo, además de agilizar la respuesta al ciudadano. Luego, por ejemplo, estoy viendo... Estoy evitando el de tributos, para no darle la razón, pero, efectivamente, va como un tiro. Y, luego, lo que estamos trabajando es la parte también de lo que es IA e IDP. Cuando hablamos de... Tenemos la parte de RPA, los copy paste, y luego el IDP lo que hace es leer toda la documentación, los formularios inteligentes, por así decirlo, y extraer los textos y poder analizarlos de una forma sencilla. Entonces, aquí hemos visto, justo en esto, un impacto operativo significativo con un ahorro total estimado de unas 97.817 horas con temas de clasificador documental y los servicios estos de IDP. Y, más o menos, por tiempo, estamos ahorrando en torno a cuatro y siete minutos y medio -dependiendo- en las aplicaciones en las que lo estamos aplicando. Y, luego, tengo casos de justicia digital... Hay un porrón, pero, bueno, encantado de seguir elaborando sobre la magia y las maravillas de la digitalización.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, director general. Para el turno de réplica, tiene la palabra el señor Pérez Gallardo.

El Sr. **PÉREZ GALLARDO**: Muchas gracias. Efectivamente, si toda la Administración pública fuese como la Hacienda y la recaudación, ¡otro gallo cantarí! Efectivamente, el volumen ha aumentado, es evidente, sobre todo el volumen de uso, donde hablan de entre un 30 y, según el trámite, hasta un 60 por ciento. Bueno, pues que hayamos pasado de un trámite manual o administrativo presencial a uno digital, o sea, que se aumente, no tiene por qué ser bueno en sí, sino que tendrá que ser bueno, efectivamente, si luego vemos lo que conlleva que ese trámite sea digital.

Efectivamente, es evidente que en la solicitud, en el propio trámite, un trámite digital es mucho más ágil que uno presencial, aunque solamente sea por el ahorro del tiempo en el que uno tiene que ir

a la oficina presencial, y es evidente. Pero a mí me gustaría ahondar un poco más en lo que tarda la Administración en resolver ese trámite. Y concretamente no sé si nos podría hoy detallar un poco más sobre los dos grandes retos, o los dos grandes problemas, que vive nuestra región, que, bueno, es común a toda España, que es referente a la vivienda o referente a la precariedad laboral, que, según su propio Gobierno, es lo que más tiempo les ocupa, es el reto de esta legislatura y estamos todo el rato hablando de eso. Y, sin embargo, me gustaría saber si realmente se ponen los medios suficientes para ello. Porque actualmente la Comunidad de Madrid, en trámites de vivienda, como por ejemplo en las ayudas que se dan a la rehabilitación, vemos que son más de siete meses los tiempos medios de resolución, más quitando todo lo de subsanación y todo eso; simplemente de resolución. Si vemos otro tipo de ayudas, lo mismo. Pero el grueso no solamente está en eso, sino que el grueso está en lo que tarda la Comunidad de Madrid en aprobar, por ejemplo, los planes que desde los municipios quieren desarrollar para poner nueva vivienda y nuevos desarrollos urbanísticos. Y aquí la digitalización podría jugar un papel muy clave, porque la Comunidad de Madrid no tiene que diseñar dichos planes, no tiene que hacerlos, porque simplemente es un chequeo, ¿no? Y, por lo tanto, hay muchos proyectos, de inteligencia artificial, de automatización y de digitalización de esos procesos, que podrían ahorrar una barbaridad de tiempo. ¿Por qué? Porque, efectivamente, ahora mismo tenemos muchos desarrollos urbanísticos que podrían poner mucha vivienda en nuestra región que están totalmente paralizados por la Comunidad de Madrid, pendientes de aprobación, pendientes de revisión, que no cumplen los propios plazos que la propia ley y la propia comunidad se da para cumplir los plazos. Por lo tanto, a mí me gustaría también preguntarle si tienen ustedes pensado meterle mano a eso, que yo creo que es donde más tiempo se necesitaría.

Y lo mismo con todo lo que conlleva la generación de nuevo empleo, la generación de nuevas empresas, porque la gente habla de la complejidad de los trámites a la hora de presentar documentación en las Administraciones públicas y yo creo que aquí también se podría meter mano y podríamos agilizar muchísimos trámites y sí podríamos ver realmente un ahorro real en el tiempo de tramitación de la Comunidad de Madrid.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Pérez Gallardo; le informo que ha agotado su tiempo. Y, para finalizar la tramitación de esta pregunta, tiene la palabra el señor director general por un tiempo de quince segundos.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE ESTRATEGIA DIGITAL** (Azorín González): *(Palabras que no se perciben al no estar encendido el micrófono.)* Bueno, muchísimas gracias, señoría. Es verdad que estamos trabajando ahora y estamos consiguiendo resultados medibles, como le trasladaba antes, en la parte de ciudadano, de permisos. Ahora, cuando estamos hablando de urbanismo, cuando estamos hablando de las grandes inversiones de los municipios, ahí está el gran reto y, efectivamente, algunos expedientes se han hecho bola, y entonces ahí lo que estamos haciendo es que desde Digitalización se ha apoyado el montaje las aceleradoras de urbanismo, aceleradoras de inversiones, que ahora han echado a andar y ahora hay que darles el beneficio de la duda, en ese sentido, para que empiecen a entregar las promesas que gracias a la digitalización van a poder..., porque eso va a agilizar toda la parte de urbanismo y de expedientes de inversión.

El Sr. **PRESIDENTE**: Tienes que ir acabando, por favor.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE ESTRATEGIA DIGITAL** (Azorín González): O sea, que cien por cien de acuerdo en que gracias a la IA vamos a conseguir también agilizar toda la parte de generación y atracción de nuevas inversiones. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor director general; aprovecho para agradecerle su presencia en la sesión de la comisión de hoy y por facilitar a esta comisión toda la información que se le ha requerido. Muchas gracias. *(Pausa.)* A continuación, vamos al último punto del orden del día.

———— **RUEGOS Y PREGUNTAS.** ————

¿Algún ruego o alguna pregunta? *(Pausa.)* Pues muchísimas gracias. Se da por cerrada la sesión.

(Se levanta la sesión a las 10 horas y 25 minutos).

DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA

SERVICIO DE PUBLICACIONES

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 - 28018-Madrid

Web: www.asambleamadrid.es

e-mail: publicaciones@asambleamadrid.es



Depósito legal: M. 19.464-1983 - ISSN 2660-8219

Asamblea de Madrid